

DECRETO N°: E-515/2018/

COLINA, 06 de Marzo de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 202/2018, de fecha 05 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-59-L118; y llámese a licitación pública del proyecto denominado "Mantenimiento de Vehículo Municipal", solicitado por la Unidad de Movilización; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-59-L118**, del proyecto denominado "**Mantenimiento de Vehículo Municipal**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "**Mantenimiento de Vehículo Municipal**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-SIS/2018
06.03.18



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORÁNDUM N° 202 / 2018.

MAT.: Lo que indica

Colina, marzo 05 de 2018

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : SR. ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la solicitud N° 32 de la Unidad de Movilización, solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que apruebe los términos de referencia y llame a licitación pública, **Para mantención de vehículo municipal 2683-59-L118**

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ-QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

SECRETARÍA MUNICIPAL
- 6 MAR. 2018
RECIBIDO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA

TERMINOS REFERENCIA N° 2683-59-6/18

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: UNIDAD DE MOVILIZACION		SOLICITUD N° <u>32</u>		18 - 14 DE FEBRERO 2018	
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO					
SOLICITUD DE REPARACION Y MANTENCION DE VEHICULO MUNICIPAL, MARCA MERCEDES BENZ, MODELO L-1514, AÑO 1989 PPU DE-3202, N° VIM / CHASIS 345033KB845258, N° MOTOR 34496310964217.					
LA MANTENCION CONSISTE EN LO SIGUIENTE:					
<ul style="list-style-type: none"> - CAMBIO DE ACEITE. - CAMBIO FILTRO DE AIRE. - CAMBIO FILTRO DE PETROLEO. - CAMBIO FILTRO DE ACEITE. - CAMBIO FILTRO DE DIRECCION HIDRAULICA. - SOLDAR ASIENTO DE COPILOTO. - COLOCAR TAPA DE COMBUSTIBLE. - CAMBIO RETEN DIFERENCIAL Y ACEITE (MACHÓN DIFERENCIAL). - CAMBIO PLUMILLAS. - CAMBIO TOMA FUERZA DE TOLVA (QUEBRADA). - RELLENAR ACEITE HIDRAULICO DE LA TOLVA. - CAMBIAR BULBO DE MARCHA ATRÁS DE CAJA DE CAMBIO. - REPARAR O CAMBIAR MOTOR DE PARTIDA. - CAMBIAR MANGUERA DUCTO RESPIRACION FILTRO DE AIRE. - REPARAR SISTEMA DE ALZA VIDRIOS AMBAS PUERTAS. - CAMBIO INTERRUPTOR DUAL. - CAMBIO DE TELECOMANDO DE LUCES. - REPARAR BISEL DE LUCES LADO DERECHO. - REGULACIÓN DE FRENOS Y EMBRAGUE. - CAMBIO DE RODAMIENTOS Y RETENES DE MASA DELANTERA. - ENGRASE GENERAL. 					
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).		\$3.500.000.-		Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%) Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)					
1. Oferta Económica	30	6. Servicio Post Venta	20	11. Criterios Sustantables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	30	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	10	8. Comportamiento Contractual Anterior	10	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	
* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 1), 2ª opción (N° 2), 3ª opción (N°8).					
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)		ENRIQUE MURA CASANOVA +569 8448 9410.			
PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)		6 DIAS			
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



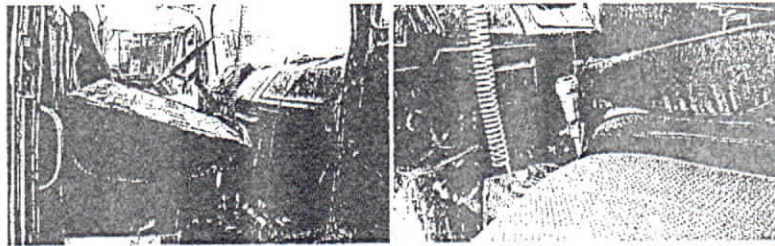
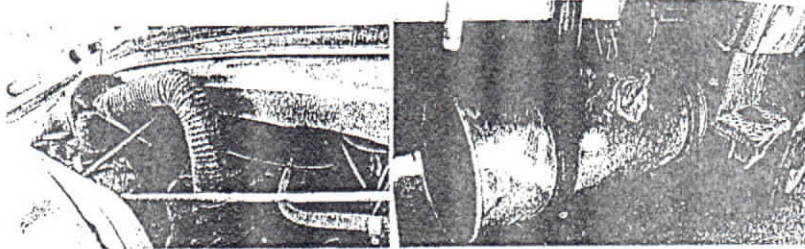
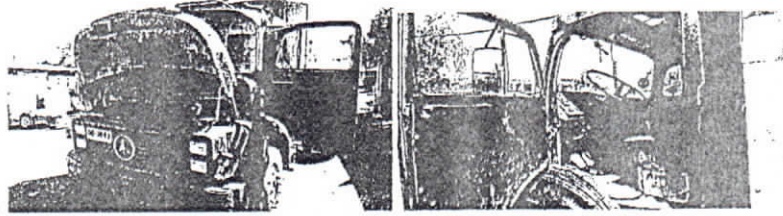
RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PUBLICA	 RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR (S) DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 2152206002 000 000	 MUNICIPALIDAD DE COLINA DIRECCION DE FINANZAS FORMA D.A.F.


Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO _____ (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)




Manuel Avila Arce 14.125.808.7

Nombre y firma solicitante
Mantención Camión Tolva. DE-3202

Sin otro particular, se despide cordialmente.

ALVARO ORELLANA SEGOVIA
ENCARGADO DE BODEGA

FEBRERO de 2018

ANEXO N°1
PAUTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, MENOR E IGUAL A 100 UTM

Se establecen los siguientes criterios de evaluación que contemplan la asignación de puntajes, por lo cual los oferentes participantes deberán presentar los antecedentes para proceder a ser evaluados:

1. Oferta Económica (30)

1. $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$

2. Plazo de entrega o ejecución del servicio en días hábiles (30)

PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	PUNTAJE
ENTREGA DE 1 A 3 DIAS HABILES	30
ENTREGA DE 4 a 5 DIAS HABILES	15
ENTREGA DE 6 O MAS DIAS HABILES	10
NO INFORMA	0

3. Oferta Técnica (10)

El oferente que no incluya en su oferta en forma íntegra los requerimientos técnicos exigidos en la presente solicitud, quedará fuera de base y no continuará participando en el proceso de contratación.

4. Garantía y/o Servicio Post Venta (20)

Opción 3

Dar cumplimiento al Servicio Post Venta solicitado:

- Garantía Técnica de los equipos.
- Servicio atención ante urgencias.
- Mantención de calidad de los insumos ofertados.
- Asistencia técnica del equipamiento.

Da cumplimiento a todos los antecedentes requeridos	SI	100
No da cumplimiento a todos los antecedentes requeridos	No	0

1. Comportamiento contractual (10)

Opción 1

Los oferentes participantes serán evaluados en el cumplimiento íntegro y oportuno de las ofertas realizadas.

Presenta en el registro de Contratistas y Proveedores "Comportamiento contractual" amonestaciones, cobro garantías, cobro multas y otros que señala el sistema por incumpliendo del proveedor.	SI	0
No presenta el registro de Contratistas y Proveedores "Comportamiento contractual" amonestaciones, cobro garantías, cobro multas y otros que señala el sistema por incumpliendo del proveedor.	No	100